BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 183520

Objeto de la reunión: Justificación Solicitud de ítems no contemplados dentro del Contrato 260-2026.

Fecha: 25-04-2026.

Hora de inicio: _____

Hora de finalización: _____

Modalidad: X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

Lugar: Teatro Villa Mayor

Dependencia:

Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1024592946	Andrés Mendez	—	People	Contratista.				X					X	3222294326	
CC	1026596882	Johan Suarez	—	People	Productor										316049-5300	
CC	21061272	Nidia M. Diaz G	Nidia	FDLAN	planeacion			X						X	3102631013	
CC	1088930172	Luisa Maria Parra		FDLAN		X	X								[illegible]	
CC	79593478	Richard Rojo		FDLAN	Planeación		X						X		3103262348	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es cierta, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el mal manejo de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera acepta que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de control de población y en desarrollo de estos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

[1] Ver S.IC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En el marco de la Rendición de Cuentas de la localidad Antonio Nariño, en calidad de Supervisora del Contrato 260-2026, se solicita la Contratación de una planta eléctrica y la adición de 100 refrigerios y 100 Kits, requeridos para el desarrollo del evento de rendición de cuentas.

La solicitud de la planta eléctrica obedece a la interrupción del servicio de Energía eléctrica presentada desde aproximadamente las 9:00 am, en el sector aledaño al Teatro Villa Mayor, espacio en donde se va a realizar la Rendición de cuentas, situación que hace necesario garantizar el normal desarrollo del cuento, programado para las 10:00 am, asegurando el funcionamiento de los equipos técnicos y logísticos previstos. Autorización realizada no sin antes solicitar a la empresa Enel el apoyo para el restablecimiento del Servicio, dando a conocer que podría demorarse en llegar la cuadrilla para evaluar el daño.

Así mismo se autorizó al contratista "People Security S.A.S" la adición de cien (100) refrigerios y cien (100) kits, debido a que se presentó una afluencia superior a la inicialmente contemplada, 200 unidades de cada ítem's. Solicitud que se encuentra justificada en la necesidad de garantizar la adecuada atención y cobertura de la totalidad de asistentes, al evento así como en la naturaleza del contrato, el cual corresponde a un contrato de mínima cuantía a monto agotable, pudiendo requerir mayores cantidades de bienes o servicios de acuerdo a las necesidades que se presenten durante la ejecución, en cumplimiento del objeto contractual. En total se realizan 300 kits y 300 Refrigerios.

La solicitud de la planta eléctrica se realiza conforme a la clausula 3.3 "Presentación de cotizaciones para ítems no previstos" aplicable para bienes o servicios no contemplados inicialmente dentro del contrato, para lo cual, teniendo en cuenta el imprevisto por la interrupción del Servicio de energía previo al desarrollo del evento de rendición de cuentas, como Supervisora autoriza al truncke ...

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	El operador "People Security S.A.S" se compromete a proporcionar la planta eléctrica, la cual manifiesta tener disponible para suministrar el servicio, así como el operador de la misma y el transporte de esta	"People Security S.A.S"	25-04-26

NOTA 1: En caso de no ser posible virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.